

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27528** *CRISDA FINANCIACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1139/08 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona seguidos a instancia doña Montserrat Carbo de Cala y doña Estefanía Espinar Comas contra la ejecutada "Crisda Financiación, Sociedad Limitada" sobre extinción de contrato por parte del trabajador se ha dictado auto de fecha 7 de septiembre de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 17.064,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

ID: A090065747-1